

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Opiniones de Lenin sobre el Catolicismo

Hemos leído unas palabras fidedignas, en que se contienen juicios del dictador ruso Lenin acerca de la virtualidad y persistencia de la Iglesia Católica, que estimamos ejemplares, sobre todo para aquellos espíritus distraídos que en presencia de la maravilla histórica—prescindimos ahora de su origen divino—que es la Iglesia, vacilan en rendirse, no obstante los claros testimonios que en favor de su virtualidad se han podido y se pueden encontrar en los libros o en las páginas de sus más encarnizados enemigos o simplemente en la contemplación de la historia misma.

Es un sacerdote católico el que habla: un sacerdote católico que había conocido hace muchos años a Lenin en París, cuando el gran factor de la revolución rusa era un utopista, un proyectista, un conspirador. El sacerdote era, como Lenin, un periodista, y de esta comunidad de profesión procedía una relación personal que, sin llegar a amistad estrecha, como es muy explicable, consentía un contacto social frecuente y, como también es lógico, ocasionado a debates y choques de pensamiento y de razonar. La conversación—dice el sacerdote de quien tenemos estas interesantes noticias—era habitualmente discusión, no obstante un trato constante y cordial en lo demás.

Pocos meses antes de su muerte, Lenin recibió un día, en Moscú, la visita del periodista sacerdote, su amigo de París, quien, provisto de los indispensables documentos de salvoconducto, ocultando su sagrada condición de ministro de Dios—que sólo Lenin conocía—pudo llegar fácilmente y en seguridad hasta el potente y férreo dictador moscovita, que le recibió en sus habitaciones privadas del Kremlin. Las visitas fueron muy frecuentes y, como de costumbre, el diálogo degeneró siempre en controversia. Así había de ocurrir con interlocutores afianzados en tan dispares fundamentos espirituales. El sacerdote, por razones bien fáciles de entender, entre las cuales no sería la menos fuerte la vocación y el fervor apostólicos, no menos que el espíritu de combate en defensa de la verdad, dejábase atraer—dice el relator—por toda la sencillez y franqueza de otros tiempos para Lenin—menos azarosos y preocupantes; hasta el punto de que más bien aparecía en su actitud el alegre y desenfadado periodista de antaño que el autor de la más espantosa revolución que ha conocido la humanidad.

En aquella intimidad—sigue diciendo el sacerdote—se pudo obtener la convicción de que el hombre pintado como cruel y tirano caudillo de muchedumbres ebrias de odio, era, a la vez, víctima de su propia concepción social; arraigada, en suma, a la destrucción por la sola razón de Estado, tal como la establecían sus tremendamente erróneas premisas políticas. Predominaba en su carácter la compasión por las amarguras de los desheredados, que él había conocido bien en larga persecución: diez años de deportación en Siberia, el destierro, la miseria. Pero la derivación mística—propia de su raza—de tales ideas, la sofocaba bajo la necesidad de libertad absoluta de acción, sin la cual no existiría la dictadura, y no hay que olvidar que su personal dictadura tenía, para Lenin, un valor universal, puesto que estaba destinada a redimir a la humanidad entera, mediante la propagación extensiva y afianzamiento del régimen soviético en todo el mundo.

—¿Qué queréis?—decía en cierta ocasión Lenin a nuestro sacerdote—aún repugnándome mucho, no hay modo de evitar que nosotros, los soviéticos, hayamos por fuerza de emplear los medios de más extremo radicalismo, para rair de nuestra patria los elementos hostiles a nuestro programa. Con ellos no se puede discutir, como no se discute con la víbora: se la suprime, se la mata. Son demasiados los que no comprenden, por ceguera o por vicio, la inexorable necesidad de sacrificar lo superfluo en aras de los que nada tenían. Así, y por esto, se hace inevitable la expropiación fulminante de los bienes y el exterminio de cuantos a ella se oponen.

La humanidad camina fatalmente hacia el soviétismo... Es cuestión de tiempo. Dentro de un siglo no existirá otra forma de Gobierno en ningún país civilizado.

Y a esta profecía añadía Lenin estas palabras:

—Y, sin embargo, estoy cierto de que sobre las ruinas de lo existente sólo se verá alzarse indomne la jerarquía católica, porque dentro de ella se realiza automáticamente la educación de aquellos que están destinados a la dirección de las muchedumbres. Es una constitución sabia, que en su propia perfección lleva la inmensa fuerza moral del Catolicismo, que no en vano ha sabido y podido resistir durante dos mil años a todos los tormentos y que es seguro que seguirá resistiendo en lo por venir. La fuerza de tu Iglesia—agregaba Lenin—es, en absoluto, moral y de ningún modo coercitiva. No obstante, la humanidad ha menester de ambas y por eso—concluía el dictador—yo veo ya el mundo bajo una sola forma de Gobierno: el soviétismo.

y con una sola religión: la Católica. Tu ideal, oh, sacerdote de Roma, se realizará, como se realizará el mío. ¡Lástima que no hayamos de verlo tú ni yo!

—Lenin—repuso el ministro del Señor, según afirma, conmovido al escuchar tales concesiones de un espíritu tan distante—, lo veremos. Lo veremos, porque mucho antes del siglo asistiremos en la otra vida, cada uno desde donde haya merecido verlo, a la única igualdad posible, en el triunfo esplendoroso y eterno de la verdad católica...

El dictador permaneció callado y pensativo. Al perfecto racionalismo de Lenin no podía ocultarse, sin embargo, alguna parte del resplandor divino que nimbaba el fenómeno de la perduración de la Iglesia de Dios, que él mismo, aunque fundándola en motivos humanos, y, por tanto, insuficientes, predicaba duraría para cuanto durase la humanidad.

En este titubeo de la inteligencia, procedente del envenenamiento del corazón o de la negrura del error, aprehensión fragmentaria de la Verdad, sorprendió la muerte al dictador.

V. E.

POR CORREO

La campaña de Marruecos

Crónica de Tetuán

Tetuán, 4 Septiembre

El levantamiento de las cábilas puede decirse que es general. Pocas son las que nos quedan afectas. Sin embargo, es preferible una situación definida a todas las medias tintas que padieran mantener en nuestro ánimo la incertidumbre. Sabemos a qué atenernos y sólo resta contrarrestar con toda energía la actitud de los que tantas veces han prometido la sumisión al Majzen.

Y con la mayor decisión acade el Directorio a sofocar el incendio y reprimir la levantada actitud de las tribus. A tal obedece el envío constante de batallones y elementos bélicos y la selección cuidadosa que se está operando en los coadyuvantes del mando para que rindan la debida eficacia.

La guerra la tenemos en Tetuán. Dentro de sus muros se han recibido las salpicaduras del tiro enemigo, habiendo resultado heridas algunas personas del elemento civil, curiosas, que arrostraban el peligro por sentir la morbosa emoción de ver y sentir de cerca los peligros de la contienda.

Pero la división de amigos y enemigos es ya tan clara y terminante, que nos permite decidir y actuar sin temor a errores. Por esta circunstancia, la actuación de nuestro ejército habrá de desenvolverse dentro de normas de la mayor severidad.

La guerra la tenemos en Tetuán y es natural. Aclarados los objetivos que mantienen nuestra actuación en Tetuán, el enemigo desvió sus contingentes hacia nuestra zona y posiciones y fuerzas situadas en la línea de Xauen, particularmente en el trozo comprendido hasta el zoco el Arbáa de Beni Hassan.

El mando encaminó sus medidas a asegurar la plaza y sus comunicaciones a retaguardia, y para ello renovó puestos antiguos que estaban abandonados por innecesarios, estableciendo guarniciones en puntos estratégicos alrededor de ella.

Por esto organizó una cabeza de puente en el paso del Menazil sobre el Martín, y mediante una operación llevada a cabo el día 2 instaló una posición que domina el poblado de Beni Salah y las vertientes del macizo de Beni Hoznar por el valle de Quitán. Esta operación, realizada con fuerzas de los batallones expedicionarios de Saboya y la Reina, se realizó dentro de la normalidad, siendo nuestras bajas escasas.

En torno de la población y dominando los vados y pasos posibles desde la montuosa cábila frontera a la vega, existe un cinturón de blocaos y torres que dificultaría cualquier intento importante y que únicamente podría tener como finalidad producir alarma en el vecindario.

Las lomas que dominan la población por la parte del Dersa también poseen blocaos con guarniciones suficientes para impedir cualquier agresión al caserío.

No existe, pues, temor alguno por lo que respecta a la plaza, en donde se hace la vida normalmente, sin perjuicio del natural interés por el resultado de las operaciones que se están desarrollando a la vista, y en las cuales todas las fuerzas que están interviniendo se distinguen, siendo ajeña tradición jamás desmentida.

Las anteriores medidas quedan complementadas con las adoptadas en el Interior de Tetuán. Especialmente deben mencionarse las que se refieren a la vigilancia de los individuos de ambos sexos que penetran o salen de ella. El servicio de inspección es riguroso en todos los puntos de entrada a la ciudad. Moros y moras son sometidos a un registro metódico.

Además de la documentación de identidad, expedida por los interventores de las cábilas, deberán ir provistos de permisos es-

peciales, sin los cuales les está vedado sacar víveres de la población, permisos sujetos a un control especial severísimo, en el que toman parte el interventor local de Tetuán y los militares de los aduana.

Los indocumentados son detenidos, así como todo individuo sospechoso. Desde la una de la mañana no se permite el tránsito por las calles de la ciudad a ningún indígena. Las guardias han sido reforzadas, como es natural, y el servicio de vigilancia por todos los barrios es tan extraordinario, que no puede admitirse la menor duda respecto a la seguridad de la capital del protectorado.

(De «El Telegrama del Rif».)

La supresión del sistema de posiciones

Son del crítico militar de nuestro queridísimo colega «El Debate», las siguientes interesantes palabras:

«¡Brinca de gozo el pueblo español! ¡Brinca de gozo, que motivos tiene para ello. ¿Que se ha acabado la guerra? ¡Hemos derrotado a toda la morería! Nada de eso, y casi estoy por decir que algo mejor que todo eso. ¡Hemos derrotado a un sistema, causa de todos los dolores por que España ha pasado; fuente segura, de subsistir, de otros nuevos. ¡Hemos dado una estocada mortal al sistema de puestos rediles! ¡R. I. P.»

Y digo todo esto a cuenta de la evacuación de M^{er}, donde, por lo visto, en cinco posiciones que formaban una pila, teníamos, encerrados nada menos que 740 soldados, 20 jefes y oficiales, cuatro piezas de 75, dos de 7, dos obuses de 105, una sección de morteros Lafitte, 12 ametralladoras y una estación de radio. ¿Para qué? ¿Para hacer excursiones al interior? Eran pocos. Para servir de blanco en las varias incursiones del hermano de Abd-el Krim por los Gomas; para inmovilizar una fuerza de la que podemos sacar grandes provechos; para desmoralizar una tropa en la inacción.

«Empiézase así, pues—dice el presidente del Directorio al presidente interino—, la realización del plan del Directorio.» Repliquemos todos a gloria, que para repicar hay motivo. Aquel billete de mil pesetas de que yo os hablaba en una de mis crónicas, roto en muchos pedacitos se va a reconstruir; se está reconstruyendo a paso de carga. Si en otra época nos hemos dividido, facilitando objetivos fáciles al enemigo, que podía ser siempre el más fuerte, hoy nos agrupamos.

Las tornas, pues, van a volverse. ¿Hay o no motivos para echar las campanas a vuelo? Por ahí, por ese camino, se puede ir rápidamente a la terminación de la guerra, a la repatriación de la mayor parte de las tropas, al saneamiento y a la nivelación del presupuesto. Desde ahora en adelante vamos, por lo visto, a hacer la guerra, no a sufrirla; vamos a tomar la iniciativa y no a ballar al son que nos toquen; vamos a probar que el soldado español es digno de no estar encerrado en un redil. Os digo que desde 1909 a la fecha, la noticia más agradable que ha podido venir de África es el responso de difuntos que acaba de entonar el Directorio al sistema nefasto de puestos. ¡Maldito sea!

Y hay para brincar de gozo, porque ese responso es nuncio de venturas. Aquel sistema y el cuento de la Buena Pipa era una misma cosa. La guerra hubiera sido eterna. Ahora puede ser muy corta. Cuando Abd el Kader decía a sus compatriotas: «Dejad que se marche Bageaad (enemigo de los puestos), y las cosas variarán», por algo lo diría.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La criminalidad en 1923-1924

La solemne apertura de los Tribunales de Justicia se verifica por mandato de la ley española el día 15 de Septiembre. La de este año ofrece, entre otras más, dos notas muy interesantes, a saber: que el importante discurso de apertura lleva la firma del Excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar y la otra novedad consiste en que la solemnidad se ha celebrado en el Palacio de Justicia, en el que antiguamente ocupó el Convento de las Salesas Reales, grandioso edificio que, a consecuencia del incendio ocurrido hace unos años, se está restaurando.

Del importante discurso del General Primo de Rivera, leído con motivo de su ausencia en África por el presidente interino Excmo. señor Contralmirante Marqués de Magaz, ya tienen conocimiento los lectores de este periódico.

Como siempre, también se ha repartido la Memoria elevada al presidente del Gobierno de S. M. por el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Excmo. señor don Galo Ponte y Escarín, antiguo, docto y celoso funcionario judicial, uno de los más enamorado de su carrera profesional por la que siente decididísima vocación y entusiasmos por nadie superados.

La Memoria tiene este año más extensión que de costumbre, y el texto redactado por el señor Ponte ocupa 166 páginas, nutridísimas de lectura, y de doctrinas jurídicas y sociales. Además, pasan de medio centenar las páginas que ocupan los apéndices, aparte de los diez cuadros estadísticos. En estas últimas secciones adicionales han ayudado cordialmente el señor Ponte, el personal de la Fiscalía del Tribunal Supremo, especialmente el Secretario Letrado, don Alfredo Massa y Lacarra.

Encabeza la Memoria propiamente dicha una introducción del señor Fiscal sinceramente sentida y expresada, y a continuación expone la materia de su importante trabajo, que puede titularse así: La administración de Justicia en España al adelantamiento del Directorio Militar y a los diez meses de este gobierno.

Fiel al prólogo, el señor Ponte dedica capitales, expuestos magistralmente y con lenguaje adecuado, a la autoridad legal de los decretos dictatoriales; a la carrera judicial y fiscal con subdivisiones dedicadas a la preferencia y honores, depuración del poder judicial, inspección, y otras reformas; a la justicia municipal; al ministerio fiscal y a las fiscalías; derecho penal sustantivo (leyes penales, cuantía en los delitos, reincidencia de los menores delincuentes); derecho penal adjetivo (jurado, inmunidad parlamentaria y responsabilidad de los funcionarios. Estatuto municipal, otras reformas); Derecho civil (el apéndice aragonés, Foros de Galicia, los arrendamientos urbanos, procedimiento y el ministerio fiscal en el procedimiento civil); lo contencioso-administrativo y la conclusión.

Por el índice de materias juzgarán los lectores la gran trascendencia que encierra el erudito estudio del señor Fiscal, el cual ha de ser comentado seguramente, con gran amplitud por las revistas jurídicas de España y del exterior, porque los temas son copiosos, abundantes las doctrinas, acertadas las soluciones, y, en suma, es labor de la mayor importancia y utilidad.

Los apéndices se dedican a reseñar los nombres de los funcionarios fiscales que suscriben las Memorias elevadas a la Fiscalía del Tribunal Supremo, señalando el señor Ponte caudro de aquellos que más se han distinguido en esa labor tan notable, y a las circulares e instrucciones circuladas que afectan a cuestiones vitales para la administración de justicia, como son, por ejemplo, la pornografía, evasiones de presos, jurados, juicios de faltas, delitos de rapto y de explosivos para la pesca, tráfico de cocaína, tenencia de tabacos, etc. etc.

Diez cuadros estadísticos completan la Memoria, los cuales nos servirán admirablemente para dar una idea acerca de la Administración de Justicia durante el año judicial de 1923-24 y también para apreciar la criminalidad registrada en toda España (Península, Baleares y Canarias).

Causas incoadas.—Durante el último año judicial, en el orden estadístico comprendido desde 1.º de Julio de 1923 a 30 de Junio de 1924, se han registrado en España 82.208 causas con aumento de 6.567 puesto que en el año precedente la estadística dió 75.641.

Dicho aumento de 6.567 nuevas causas obedece a que en casi todas las Audiencias aparecen incrementos y en algunas la elevación es considerable.

La Audiencia de Madrid registró 10.854 causas incoadas, Barcelona 10.526, Sevilla 3.749, Cádiz 3.081, Málaga 2.974, Valencia 2.964, Córdoba 2.645, Granada 2.485, Jaén 2.301 y Coruña 2.268. Una vez más se confirma que Madrid y Barcelona por ser de los territorios que cuentan las dos arbes más pobladas de España tienen fortísima criminalidad y que Andalucía aparece también con ese mismo triste carácter al figurar en grupo de máximas cantidades absolutas seis de las ocho provincias andaluzas. En ese conjunto se incluyen igualmente Valencia y Coruña.

Con los mínimos anuales se destacan las tres provincias nacionales de menor pobla-

ción: Soria 327 causas incoadas; Vitoria 349 y Segovia 404 causas incoadas.

Movimiento comparado.—Al comenzar el año judicial había 45.262 y al terminar aquel quedaban como pendientes 42.157, a pesar de que en 1923-24 hubo mayor entrada de causas que en 1922-23. Hubo, pues, mayor actividad en las Audiencias y en los Juzgados, nota loable, en extremo.

Delitos en conjunto.—Como de costumbre, preponderaron los delitos contra la propiedad y contra las personas. Delitos contra la propiedad: 37.476.

Delitos contra las personas: 19.641.

Unidos ambos sumarios, la suma de estos dos grandes grupos de delincuencia en España, es superior a 57 mil procesos, al dar 57.120, o sea una proporción que pasa del 69 por ciento del conjunto global de las 82.208 causas, de nuevo ingreso. Resulta, pues, que más de las dos terceras partes de la delincuencia va contra los bienes y contra los seres humanos. La proporcionalidad de los robos excede del 45 por ciento de todos los delitos.

Bien merecen tales estadísticas meditación general y que los poderes públicos adopten medidas preventivas de todas clases.

Las causas incoadas por hechos debidos a los accidentes fueron 6.664; las de alteración de orden público, 2.994 y las de falsedades sumaron 2.505.

Mientras que en 1922-23 los delitos cometidos por los empleados públicos, en el ejercicio de sus funciones fueron 980, en el año 1923-24 se elevaron considerablemente y suman 2.337, hecho también que se presta a no menores meditaciones.

Detalles provinciales.—En la delincuencia contra las personas sobresalen, con cifras absolutas, Barcelona que tuvo 2.798; Madrid 1.938 y Sevilla 1.208. Cádiz, Coruña, Granada y Valencia aparecen con cantidades importantes si bien decrecientes.

En los delitos contra la propiedad se destacan: Madrid, 5.631 y Barcelona 5.084. Sevilla, Córdoba, Cádiz, Valencia, Málaga, Jaén Granada y Coruña siguen a las capitales expresadas.

En accidentes sobresalen Madrid, 1.022; Barcelona 658 y Zaragoza 205.

En delitos en materia de emigración tienen primacía: Coruña y Pontevedra.

Alteraciones de orden público.—Madrid, Barcelona, Granada, Cádiz, Sevilla, Alicante y Málaga; en falsedades Madrid y Barcelona; en delitos sanitarios también las dos grandes ciudades españolas. En jaegos y en rifas Barcelona y Sevilla.

En deshonestidades graves sobresalen Madrid, Barcelona, Málaga y Almería; delitos contra el honor: Granada, Barcelona y Valencia; contra la libertad y seguridad, Barcelona da una crecidísima suma; en impudencias se destacan Madrid, Barcelona y Almería; en quebrantamientos de condena 27. Finalmente, en materias explosivos y en otras delincuencias especiales Barcelona ocupa el primer lugar y Pamplona en el de delitos electorales.

Claro es que si la delincuencia se relacionase con las poblaciones de las provincias, con la densidad de habitantes, entonces cambiarían los puestos provinciales.

Por falta de espacio no podemos exhibir otros muchos datos no menos interesantes, incluso las proporciones de condenas y absoluciones y detalles provinciales de la actividad fiscal digna de los mayores aplausos, como la del todo restante personal judicial.

En resumen, la Memoria del Fiscal señor Ponte es muy notable, digna de ser leída íntegramente por todos, especialmente por las personas que se preocupan de tan vitales y patrióticos temas, y acreedora a un aplauso universal, que de seguro lo tendrá por merecerlo con justicia. Unánimes felicitaciones ha de cosechar (su autor).

Eduardo Navarro Salvador
Madrid.

Familia ejemplar

De «La Croix»:

«En la basílica aún no acabada de Carcasona se ha celebrado una función, probablemente única en los anales de la Iglesia. Los tres hijos del coronel Chabannes de la Pallce, que durante la guerra mandaba el 19 de dragones, se ordenaron sacerdotes al mismo tiempo por el obispo de Albi, en presencia de una considerable multitud. La emoción de los presentes subió de punto cuando los tres nuevos sacerdotes bendicieron a toda su familia arrodillada.

Al día siguiente la señorita de Chabannes entraba también en religión, tomando el hábito de las religiosas benedictinas.»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

Los acreedores de la Diputación provincial

Otro comunicado Hemos recibido este otro comunicado: «Palma 16 de Septiembre 1924. Sr. Director de CORREO DE MALLORCA. Muy señor mío y amigo: Con harta sentimiento he leído en la Prensa, en su diario entre otros, las manifestaciones que hizo el sábado el Presidente de la Diputación comentando desfavorablemente el alcance de la visita que en representación de los contratistas provinciales tuvo ocasión de hacerle el día siguiente de haberse posesionado del cargo; pues si bien es cierto que al dirigirse don Luis Canals a los periodistas tuve para mí como compañero y amigo frases laudatorias que muy sinceramente agradezco, no lo es menos que con sus palabras juzgó muy duramente a mis clientes, aplicándoles con harta injusticia el calificativo de «incoherentes» o «inconsecuentes.»

Porque es el caso, señor Director, que aún siendo cierto las manifestaciones del Presidente de la Diputación, no lo son más que a medias, y en modo alguno pueden aplicarse ni al objeto ni al resultado de mi visita. Con el encargo que se me confirió en tiempos de la anterior Diputación, y con el mandato reiteradamente expresado de desenvolver mi actuación en un terreno completamente amistoso, me entrevisté con don Luis Canals, más que para satisfacer la natural impaciencia de los contratistas, con el objeto de manifestarle que para la resolución del más importante asunto actualmente planteado tenía incondicionalmente a su lado a los interesados.

No creo necesario justificar mi estado de ánimo al realizar la visita en cuestión, pues que en modo alguno podía yo coaccionar el ánimo de ningún Presidente de la Diputación recién posesionado de su cargo, y mucho menos el de don Luis Canals, persona a quien estimo y considero profundamente como compañero y amigo. Terza la esperanza, señor Director, de que semejante visita tenía que serme agradecida.

Al ser recibido por el señor Canals y después de hacerle constar la fecha en que me había encargado del asunto, lo que alejaba toda sospecha de personalismos, en un tono familiar que reconozco impropio del lugar y de la persona (diez o doce señores Diputados asistían a la entrevista), le expliqué el objeto de mi visita, que no era otro que el solucionar el asunto de la deuda provincial en la forma que a él le pareciera, dentro del respeto consiguiente a muy legítimos intereses.

Sin duda no estuve muy acertado en mis manifestaciones por cuanto don Luis Canals en tono completamente distinto del mío replicó lo que ha publicado la prensa: que si bien me recibía como compañero y amigo con verdadero placer, no podía menos de darme mucho gusto la visita que le hacía en nombre de los contratistas exigiéndole el cobro de sus créditos a las 24 horas de haberse posesionado del cargo; que no comprendía la actitud de los mismos después de sus manifestaciones del día anterior; y que si bien es cierto que de llevar la Diputación a los Tribunales éstos la condenarían a tener que formar un presupuesto extraordinario, no lo era menos que cuando el fallo se pronunciase el presupuesto ya estaría formado por cuanto ellos estaban dispuestos a aprobarlo voluntariamente sin necesidad de presiones de ninguna clase.

A esto le contesté que no se trataba de lo que él había interpretado; que no había en mi visita ni amenaza ni coacción alguna, sino precisamente todo lo contrario; un deseo extraordinario de darle facilidades para la resolución del asunto que nos ocupaba. Y esto hasta tal punto como lo siguiente:

«La Diputación, según R. O. de 5 de Enero de 1925—le dije en estos o parecidos términos—está autorizada para la emisión de un empréstito de 1.400.000 ptas, para el cual tiene las láminas completamente terminadas, firmadas y reintegradas con el timbre correspondiente, y para cuya amortización e intereses tenía destinadas en el presupuesto anterior 117.100 pesetas, que tal no ser invertidas en este concepto deben estar en caja; que como el presupuesto en cuestión continúa en vigor se encuentran y Vds. con otras 117.100 pesetas que en total suman 234.200 pesetas a destinar al referido empréstito. Si la Diputación se decide a lanzarlo, yo vengo a decirle que los contratistas están dispuestos a cobrar el 50 por ciento de sus créditos en banos y el 50 por ciento restante en efectivo. Si Vds. tienen dificultad para colocar el 50 por ciento los contratistas le tomarán el 60 por ciento en papel y el 40 en dinero; y si Vds. nos lo pide por favor tomarán el 70 por ciento en láminas y el 30 por ciento en metálico, pues lo importante es resolver el asunto pronto y en completa armonía.»

A esto don Luis Canals objetó que la Provincia era solvente; que la Diputación sin necesidad de claudicaciones encontraba los medios necesarios para cumplir con sus obligaciones, pues que los Diputados estaban muy dispuestos a trabajar para que así fuera; y que esto se diferenciaría mucho de la amenaza que él había creído ver en mi visita; y que como mi proposición era muy digna de ser estudiada y él como nuevo en la casa desconocía a fondo ese extremo del empréstito, me pedía 8 días para estudiarlo y consultar con la Comisión de Hacienda, a lo que le respondí que ocho días me parecían pocos, que le daba gracias, y que si al volver a visitarlo no había resuelto nada, que no se preocupara por ello, pues volvería muy gustoso en otra ocasión.

El señor Canals, al parecer muy satisfecho, me dijo que agradecía mis ofrecimientos y que volviera a pasar dentro de 10 o 12 días, como así le prometí hacerlo, despidiéndolos los dos muy afectuosamente. Después de esto comprenderá V., señor Director, la extrañeza con que leí las manifestaciones del Presidente de la Diputación, tan esencialmente opuestas a la realidad de los hechos y que tan poca armonía guardan con la esplendidez de los ofrecimientos de los contratistas. Estos, por su parte, en carta que publicaron ayer en estas mismas columnas, han justificado plenamente su actitud, demostrando

haber procedido dentro de la más exquisita corrección y hallarse colocados en un terreno de la más amplia transparencia. Por lo que a mí afecta, creo, con sobrado fundamento, no haber dado motivo a la repulsa que de don Luis Canals recibieron mis clientes en forma tan dura como injusta. Esto no obstante, la opinión juzgará.

Al aplicarle muy encarecidamente que se sirva publicar esta carta, me es muy grato reiterarle toda la consideración de su afmo. amigo y s. s. que estrecha su mano.

Jaime Enseñat Alemany.

Asociación de vecinos e inquilinos de Palma

Se nos solicita la publicación de la siguiente nota oficiosa: «Bajo la presidencia de D. Pedro Canet Castañer, se reunió el sábado el Consejo directivo de esta Asociación y después de despachados varios asuntos de régimen interior y entrada de la marcha satisfactoria de esta entidad, el Director Gerente expuso el criterio de la opinión pública especialmente en las clases medias ante el notable aumento de las cédulas personales, que en muchos casos no guarda relación con los ingresos que tienen las familias, produciendo un desequilibrio notable en los intereses del pueblo que administra el Ayuntamiento, lo cual requiere una rápida y eficaz solución. De ello se tomó buena nota para estudiar detenidamente este trascendente asunto.

Dió cuenta, también, de la campaña que están desplegando los propietarios, o sean los Presidentes de Cámara de Propiedad recorriendo provincias; gracias al contrapeso de la acción siempre constante de las Ligas de Inquilinos, encuentran muchas dificultades y es un deber, pues, del inquilino en los momentos actuales solidarizarse, para cuyo fin se les invita a adherirse a la proposición que nos hace don Ricardo Raíz y Benítez de Lugo, Abogado y pandoroso militar, propietario del diario madrileño «Ejército y Armada» en publicar un periódico que tendrá por título «Federación Ciudadana», órgano portavoz de los anhelos de los inquilinos; dicho periódico tendrá cuatro páginas, siendo la superficie del papel (81X59); solamente así seremos fuertes.

También propuso nombrar socios de honor a cuantos señores y entidades han prestado su cooperación a la Asociación con los que se formará un Comité superior, quedando aprobada por unanimidad los señores siguientes:

- Excmo. señor don Rafael Romero Carballo.
D. Jaime Font y Montero.
D. Jaime Suar Pons.
D. Rafael Fernández de Tamarit.
Señores presidentes de las siguientes Asociaciones de inquilinos:
Cartagena, don Pablo Andújar García;
Burgos, don Alonso Moro; Ferrol, don Vicente Pombó; Bilbao, Palencia, León, don Miguel Morán, Logroño y Lugo.
Y no habiendo de momento más asuntos de tratar se levantó la sesión.»

Noticias militares

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división don Miguel Cabanellas, Gobernador Militar de Menorca, al teniente coronel de Infantería don Buenaventura Hernández Francés.

Somatenes.—La plantilla de los somatenes de la provincia de Baleares queda, según el D. O. núm. 205, integrada en la siguiente forma: Un coronel, un comandante, cuatro capitanes de la escala activa y cuatro de la reserva.

Destinos.—En Caballería: Queda sin efecto el destino del capitán don Jaime de Oleza Bestard, continuando en el cargo de secretario de cantas que venía desempeñando.
En Artillería: Tenientes don Jesús Cifuentes del Rey, don José Cifuentes del Rey, don José Martos Castro y don Juan Palou de Comasera; Alorda, al Regimiento mixto de Mallorca; don Jaime Monar Servera y don Sebastián Feliu Bienes, del Regimiento mixto de Mallorca, al de plaza y posición de Melilla y al Regimiento mixto de Melilla respectivamente.

Teniente (E. R.) don José Luján Simarrón, del Regimiento mixto de Baleares, disponible en la región, y alférez don Edoardo Prohías y Terriza, del Regimiento mixto de Mallorca, al de plaza y posición de Melilla.
En Sanidad Militar: Comandante don Nicolás Martínez de Rituerto, del Hospital Militar de Palma de Mallorca al de Burgos en plaza de jefe del Gabinete radiológico.
En Intendencia: Comandante don José Bonet de los Herreros, de la Intendencia de la cuarta región, al cuarto Regimiento.

Las dimisiones de concejales

Una dimisión que no se admite Se presentó ayer al señor Alcalde otra dimisión de un concejal, el Sr. Canet. La dimisión estaba redactada en los siguientes términos: «Excmo. Sr.: Ante la duda de si mi continuación en el cargo de concejal, pueda molestar en lo más mínimo, dada mi situación política, a las combinaciones de los actuales gobernantes, presento la dimisión de dicho cargo; quedando nuevamente reconocido a todos los señores del Consistorio y especialmente al señor Alcalde, por las atenciones que siempre me han dispensado. Dios guarde a V. E. muchos años. Palma, 16 de Septiembre 1924.—José Canet.»

El Alcalde, señor Llopart, visitó ayer al señor Gobernador, y, después de esta entrevista, nos dijo a los periodistas que la autoridad gubernativa había resuelto no admitir la dimisión del señor Canet y rogárle continuó en su puesto de concejal, desde el que ha desarrollado buena actuación.

Nuevos concejales Hoy, como ya dijimos, firmará el Gobernador los nombramientos de los nuevos concejales. Son éstos en número de nueve. Parece que los nombramientos recaerán en los siguientes señores: Don Rafael Isasi, coronel retirado; don

Jaime Bosch Oliver, médico; don Bartolomé Ferragat Bordoy, patrón de pesca; don José Picornell Amengual, industrial; don Juan Urgellés Trobat, comerciante; don José Francisco Villalonga Cotoner, propietario; don Guillermo de España Dezcallar, propietario; don Francisco Fiol Juan, maestro nacional; y don Antonio Bibiloni Coll, industrial.

Teatrales

Para esta noche se anuncia el estreno de la obra del género lírico «La leyenda del beso», zarzuela de Paso y Arroyo, con música de Sontalls y Vert.

La obra, según el crítico de «La Lectura Dominical», es de las que pueden verse.

De los concursos de tiro

Hen regresado los artilleros del Regimiento Mixto de Mallorca que tomaron parte en los concursos del Tiro Nacional en Santander y San Sebastián y como resultado de ello se ha publicado una Orden del Cuerpo que dice lo siguiente: «En los concursos de Tiro Nacional últimamente celebrados en Santander y San Sebastián el personal de este Cuerpo que en ellos ha tomado parte ha obtenido los siguientes premios:

- Concurso de Santander
Patralla.—Segundo premio.
Alférez don Benito Perelló Oliver.—7.º premio en tirada con arma corta militar.
Sargento Cristóbal Tauler.—2.º campeón fusil.—2.º campeón arma corta militar.—2.º campeón pistola libre.—Primer premio tirada internacional.—Tercer premio arma larga libre.—Quinto premio en series ilimitadas.—Tercer premio en tirada de honor (Copa del Ministerio de la Guerra).
Sargento Francisco Lázaro Sánchez.—Sexto premio con arma corta militar.—Sexto premio con arma corta libre.—10.º premio en series ilimitadas.—14.º premio en velocidad y precisión.—16.º premio en la tirada de clases de tropa.—42.º premio en la tirada internacional.
Art. 2.º Moisés Juárez Blázquez.—50.º premio en series ilimitadas.—16.º premio en velocidad y precisión.—40.º premio en la tirada internacional.—18.º premio en la tirada de clases de tropa.
Art. 2.º Aurelio Juarrans Saaldea.—21.º premio en la tirada de clases de tropa.
Art. 2.º Filadelfo García Fraile.—26.º premio en la tirada de clases de tropa.

Concurso de San Sebastián
Patralla.—Tercer premio en la tirada de escuadras.

- Alférez don Benito Perelló Oliver.—10.º premio en la tirada de Jefes y Oficiales.—39.º premio en series ilimitadas.
Sargento Cristóbal Tauler Alós.—Primer premio en grupos militares (1).—Primer premio en tirada de equipos internacionales.—Tercer premio en tirada de honor, (Copa de S. M. la Reina Madre).—7.º premio en series ilimitadas.—10.º premio en tirada de clases de tropa.—Tercer premio en campeonato fusil Galpúzcoa.—Tercer premio en campeonato de pistola libre.—Tercer premio en campeonato de arma corta militar.—12.º premio en velocidad y precisión.—11.º premio en movimiento.

Sargento Francisco Lázaro Sánchez.—10.º premio en series ilimitadas.—7.º premio en campeonato fusil Galpúzcoa.—5.º premio en campeonato arma corta militar.—24.º premio en velocidad y precisión.—22.º premio en movimiento.—24.º premio en tirada de clases de tropa.—30.º premio en tirada de honor.

Art. 2.º Moisés Juárez Blázquez.—Primer premio en equipos militares.—26.º premio en tirada de honor.
Art. 2.º Esteban Noguera Ordinas.—24.º premio en tirada de clases de tropa.
Art. 2.º Juan Barceló Siquier.—23.º premio en velocidad.

Art. 2.º Aurelio Juarrans Saaldea.—29.º premio en tirada de clases de tropa.
Art. 2.º Severino Díaz de la Fuente.—16.º premio en velocidad.
Lo que para general conocimiento y satisfacción de los interesados he tenido a bien disponer se publique en la orden del día de hoy.—El Coronel, Camacho.

Notas de sociedad

Fallecimientos En la madrugada de ayer falleció en Santanyel el respetable anciano don Guillermo Vicens Rigo, a la edad de 75 años. E. P. D.

El finado, persona de trato afable y bondadoso, gozaba de general estima. Reciba su familia, y en particular su hijo nuestro amigo el teniente de Infantería don Antonio Vicens Moll, la expresión de nuestro pésame.

—En el Convento de las Hermanas Agustinas de «Plá de Na Tesa», falleció ayer tras larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación, la Religiosa Sor Rosario, en el mundo María Aizamorra Esteve. Modelo de virtudes, falleció a los 77 años de edad, llevando 46 en la Religión.

Fue fundadora del Convento donde ha fallecido, contribuyendo con sus bienes a la construcción del edificio.

La finada era apreciadísima por aquel vecindario, que sentía gratitud hacia ella por los beneficios que el Convento les reportaba. E. P. D.

A la Comunidad de Agustinas y a su familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

De viaje Anoche salieron para Valencia, en el «Balear», el oficial de Aduanas don Francisco Mulet, don Juan Valcárcas, el oficial del ejército don Alfredo Gascó y don Antonio Benítez.

—Hoy han llegado de Ibiza, en el «Bellver», el Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Martínez Vargas y sus acompañantes. (1) Formaron Grupo en esta tirada el Sargento Cristóbal Tauler y el Artillero Moisés Juárez.

Escuela Católica Alemana

Lulio, 7, (Antes en el Claustro de San Francisco) En esta Escuela empezarán las clases día 1.º de Octubre. Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora Doña María Mut de Garau (Cruz, 4 1.º-1.º) todos los días de 10 a 14.

También ha llegado don Luis Pereyra. —El coronel de Carabineros señor Bragulat salió, desde Ibiza, para Valencia.

Petición de mano

Por el propietario don Francisco Crespi, y para su hijo don Julián, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Juanita Tomás, hija del rico comerciante de Mahón don Cristóbal Tomás.

La boda se celebrará a principios del año próximo.

El batallón de Palma ha tomado parte en operaciones

Las familias de los oficiales y soldados del batallón expedicionario del regimiento de Palma van recibiendo de estos cartas en que dan cuenta de su vida en la campaña de África.

El batallón, el día de su llegada a Tetuán, pernoctó en el andén de la estación ferroviaria, seguramente por estar totalmente ocupados por otras fuerzas los cuarteles.

El batallón ha tomado ya parte en operaciones militares. Uno o dos días después de su llegada a Tetuán, salió para desalojar un grupo de cuarenta o cincuenta moros que disparaban, desde no muy lejana distancia de la plaza, contra los obreros que se hallaban trabajando por los alrededores. Esta vez, empero, no entró en fuego la tropa mallorquina, debido a que, antes de llegar a su objetivo, se mandó a realizarlo, en su sustitución, a una bandera del Tercio.

Pero, a los pocos días, ya tomó parte el batallón en una acción de guerra: salió formando parte de una columna, y esta vez sí que tuvo fuego.

Afortunadamente—así se dice en las cartas—, no tuvimos que lamentar ninguna muerte.

Algunas de esas cartas a que aludimos comunican que se da a la tropa buen trato.

Anoche embarcaron para Valencia, de paso para Tetuán, el teniente señor Benassar, un sargento y unos veinte soldados del regimiento de Palma, que se dirigen a aquella plaza para incorporarse al batallón expedicionario.

La Empresa del Lírico giró ayer al teniente coronel jefe de dicho batallón, señor Roca y Rayó, la cantidad de 3.000 pesetas, producto obtenido en la función celebrada en el Lírico a beneficio de dicho batallón.

Escuela Normal de Maestras de Baleares

El próximo lunes, día 22, a las nueve de la mañana, se dará comienzo, en esta Escuela Normal, a los exámenes de Ingreso.

El mismo día a la misma hora efectuarán los de Matemáticas y Ciencias Físico-Naturales.

Un incidente en Valldemosa

Una detención En Valldemosa, se registró un incidente, del que dió cuenta ayer la Benemérita al Gobernador.

Se celebraba allí una función benéfica, y, al final de ella, dirigió la palabra al público don Juan Sureda y Blmet, anunciando otra función a beneficio de los hijos de Valldemosa que marcharon a África formando parte del batallón expedicionario. El señor Sureda se extendió en consideraciones sobre la campaña de Marruecos, en términos que el cabo-comandante del puesto de la guardia civil creyó pueriles, y de ahí que dispusiera a detención de dicho señor. Por hallarse éste, según dictamen facultativo, en estado de excitación nerviosa, quedó detenido en su casa, en cama, custodiado por la Benemérita.

El señor Sureda ha sido traído a Palma. Interviene en el asunto el Juzgado militar.

Abastecimiento de leche

El pasado domingo día 14 tuvo lugar, en el Banco Agrario, la segunda reunión para tratar de la organización más conveniente para el abastecimiento de leche en la capital en beneficio del público y de los ganaderos.

Gran número de éstos asistieron a la reunión del domingo, y se aprobó por unanimidad y con la adhesión de varios ausentes, las bases expuestas por el señor Ferragat.

Acordóse, además, que cada uno de los presentes remitiera una nota de los amigos que se adhirieran a la idea, y una relación de los que no quisieran unirse a dicha organización.

Vida deportiva

Comunicado Del Secretario del Comité Provincial Balear de Clubs de foot ball hemos recibido el siguiente comunicado:

«Señor Director de CORREO DE MALLORCA. Ciudad. Muy señor nuestro: Le rogamos se sirva hacer publicar el siguiente escrito que este Comité dirigió ayer a la «R. S. Alfonso XIII» en contestación al suyo de la misma fecha. Quedo de Vd. muy atto. q. e. s. m.—Cristóbal Litteras, Secretario.»

«Sr. Presidente de la «R. S. Alfonso XIII».—Nos ha sorprendido el contenido de su oficio de esta fecha, y en su contestación hemos de manifestar a esa «R. S. Alfonso XIII» que en este Comité no se ha recibido de ningún Club de foot-ball de Baleares petición alguna de prórroga de admisión de documentos para poder jugar el próximo campeonato, y que no ha cursado ninguna documentación que no fuera completamente legal.—Palma, 15 de Septiembre de 1924.»

Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Palma de Mallorca

Relación de los exámenes que han de verificarse en este Instituto en el corriente mes:

- Ingreso, día 15 a las 8.30.
Lengua Castellana, día 16 a las 8.30.
Geografía general y de Europa, día 16 a las 10.
Notiones de Aritmética y Geometría, día 16 a las 10.
Religión, 1.º día 27.
Caligrafía, día 27.
Latín 1.º, días 16 a 18 a las 11.
Geografía, Historia de España, días 19 a 25 a las 8.30.
Aritmética, días 16 a 22 a las 12.
Religión 2.º, día 27.
Gimnasia 1.º, día 27.
Latín 2.º, días 19 a 22 a las 11.
Historia de España, días 25 a 25 a las 8.30.
Geometría, días 25 a 27 a las id.
Francés 1.º, día 25 a las id.
Religión 3.º, día 27.
Gimnasia 2.º, día 27.
Preceptiva literaria, etc. días 18 a 19 a las 8.30.
Historia Universal, días 25 a 25 a las 8.30.
Álgebra y Trigonometría, días 25 a 27 a las 11.
Francés 2.º, día 24 a las 8.30.
Dibujo 2.º, día 26.
Psicología y Lógica, días 25 a las 8.30.
Elementos de la H.ª gral. de la Lit.ª, días 20 y 22 a las id.
Física, días 20 y 22 a las id.
Fisiología e Higiene, días 18 y 19 a las 8.30.
Dibujo 2.º, día 27.
Ética, día 26 a las 8.30.
Historia Natural, días 25 y 24 a las id.
Agricultura, día 25 a las id.
Química, días 26 y 27 a las id.

Víctima de una caída

Hombre muerto En el Seminario Conciliar ocurrió ayer una sensible desgracia de la cual fué víctima el sirviente de dicho centro Jaime Sancho Colomar, de 49 años, [natural de esta ciudad.

Estaba el citado sirviente blanqueando una habitación subido a una ventana cuando tuvo la desgracia de caerse a un pasadizo, desde una altura aproximada de unos quince metros.

Al caer dió con la cabeza contra el suelo. Recogido, inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció la fractura de la base craneal, calificando de grave su estado.

Trasladado a su domicilio, falleció ayer a las primeras horas de la tarde. D. E. P.

El Juzgado de guardia de la Catedral ins'truyó las diligencias oportunas, no pudiendo tomar declaración al herido por su estado de máxima gravedad.

Consejo del Trabajo

Delegación local Celebró sesión ordinaria, el día 15 del actual, esta Delegación, bajo la presidencia del vocal nato don Sebastián Esteve y con asistencia de los vocales señores Delegado de Estadística, Inspector del Trabajo, Bohl'ges, Antelm, Fullana, (D. G.), Fullana; (D. S.), Trias, Vidal, Morey y el médico señor Oliver.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fullana (D. S.) dijo que, habiendo un asunto de sumo interés a tratar, y no estando presente el señor Alcalde Presidente, rogaba se acordara suspender la reunión por cuarenta y ocho horas.

Fue de la misma opinión el señor Bohl'ges. Después de breve discusión se acordó convocar a nueva reunión de la Delegación para el lunes próximo, día 22.

Riña entre muchachos

Un herido de pronóstico reservado En Binisalem, hallábase jugando en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, dos muchachos, llamados Marcos Servera, de 16 años de edad, y Lorenzo Albertí, de 12 años.

Hubo, durante el juego, desavenencias entre ambos, y el más joven de ellos, el Albertí, sacando de uno de sus bolsillos un cuchillo de los llamados «trinxets», asestó con éste un golpe a su contrincante, produciéndole una herida, de doce centímetros de largo, en una pierna, herida que le interesa el tejido cutáneo y parte del muscular de la región posterior interior de la misma pierna.

El estado del herido fué calificado de pronóstico reservado. El muchacho agresor fué detenido por la guardia civil.

Casa Beethoven

Planos, Auto-planos. Rollos, Fonógrafos. Discos, Instrumento y Música impresa. Conquistador-4, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Reuniones del Directorio

Madrid, 17 (1'00)
En Palacio
Ayer, por la mañana, se reunió, en Palacio, el Consejo del Directorio, presidiéndola S. M. el Rey.

La reunión duró dos horas.
A la salida, el contra-almirante Magaz nos dijo a los periodistas que no podía decir nada de lo tratado.

Nos añadió que de Marruecos no había noticias nuevas, y que se habían firmado algunos decretos, que luego se facilitarían.
Madrid, 17 (1'40)

En la Presidencia
Por la tarde, volvió a reunirse el Directorio, en la Presidencia.

Nada de interés nos dijeron los generales a la entrada a la reunión.

Esta terminó después de las nueve de la noche.

El general Vallespina nos dijo a la salida que el Subsecretario de Hacienda había dado cuenta, en la reunión, de diferentes expedientes de trámite, que fueron aprobados.

Después el propio Subsecretario dió cuenta del viaje que últimamente llevó a cabo para examinar las obras de los grandes riegos del Alto Aragón, que es una de las obras más importantes de Ingeniería de España.

También se examinó la ponencia del Reglamento de la ley de alcoholes, siendo aprobada en principio.

Firma regia

Madrid, 17 (1'00)
De Instrucción, Hacienda y Guerra
Ayer por la mañana fueron firmados por S. M. el Rey los siguientes decretos:

De Instrucción Pública.—Ordenando que den exceptuados del pago de derechos de expedición los títulos de licenciado y doctor a favor de los estudiantes de las Repúblicas sudamericanas que cursan sus estudios en nuestras Universidades, sin opción a ejercer en España.

De Hacienda.—Dictando reglas para la adaptación del año económico a las fechas de formación de los documentos cobratorios.

De Guerra.—Nombrando jefe auxiliar de ferrocarriles al general de brigada señor Avilés Arnan, actual Comandante general de Ingenieros de la tercera región.

La Bolsa

Madrid, 17 (1'00)
Cotización de ayer

Interior contado.	71'20
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'00
Amortizable 4 por 100.	87'75
Banco de España.	569'00
Compañía Tabacalera.	244'00
Francos.	40'10
Libras.	35'70
Exterior.	85'85
Marcos.	0'00
Liras.	33'00
Dólares.	7'56
Coronas.	00'00
Frances suizos.	000'00

Toros en Linares

Madrid, 17 (1'00)
La segunda de feria
Linares.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, registrándose un gran lleno. El ganado era de Mirra.
Sánchez Mejías coloca a su primer toro dos pares superiores y lo muletea bien, matándolo bien de media estocada. A su segundo le coloca tres pares superiores y lo muletea regular, despachándolo de media estocada regular.

Maera veroniquea, coloca banderillas y muletea a su primer toro superiormente; lo despacha de media estocada colosal, recibiendo ovación y oreja. Al quinto toro lo banderillea superiormente; lo trabaja mal con la muleta y le da media estocada que basta.

Posadas es ovacionado en los quites a su primer toro, que muletea bien, despachándolo de un volapié soberbio (ovación). En el sexto de la tarde, está Posadas superior en todo, despachando al toro de un volapié colosal, que le vale ovación, orejas, rabo y salida en hombres.

DEL EXTRANJERO

Madrid, 17 (1'00)
De Ginebra.—El Instituto de cooperación intelectual
Se ha reunido la segunda Comisión para tratar de la cuestión de la creación del Instituto de cooperación intelectual, propuesta que hizo el Gobierno francés.
El delegado inglés Murray indicó deben

tomarse medidas para que esta institución no quede convertida en Instituto puramente francés.

De Francia.—Delegación francesa a Norteamérica

París.—Se asegura que a fines de este mes irá a Norteamérica una delegación francesa presidida por el Ministro de Hacienda señor Clementel para tratar con el gobierno norteamericano la cuestión de las deudas interrelacionadas.

De Egipto.—Reapertura de la tumba de Tutankamon

El Cairo.—Entre el Gobierno egipcio y el arqueólogo inglés Mr. Carter, ha sido firmado un acuerdo para proceder a la reapertura, dentro de algunos días, de la tumba del Faraón Tutankamon.

La situación en Italia

Madrid, 17 (1'00)
Desórdenes.—Periódicos quemados.—Redacciones y Logias asaltadas
Roma.—A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno, siguen los desórdenes en esta capital.

Estos desórdenes son promovidos como protesta contra el asesinato del diputado socialista Casarini.

Ayer fueron quemados, en las plazas públicas, ejemplares de los periódicos de la oposición.

Hubo asaltos a las Redacciones de los mismos periódicos y a distintas Logias masónicas.

También se registraron violentas riñas en los barrios populares.

Una carta de Mussolini
Roma.—El jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha enviado una carta al Directorio del partido fascista.

En ella hace resaltar las manifestaciones nánimas que se han registrado después del asesinato de Casarini, manifestaciones que han demostrado la unión y disciplina de todas las fuerzas fascistas.

Comemorando la marcha sobre Roma
Roma.—Para conmemorar el aniversario de la marcha sobre Roma, los fascistas han organizado sólo reuniones privadas.

El nuevo alcalde de Madrid

Madrid, 17 (1'40)
El Conde de Valleliano toma posesión
Ayer, por la mañana, sin solemnidad alguna, tomó posesión de su cargo de alcalde el antiguo maurista, hoy afecto al Directorio, señor Conde de Valleliano.

Este manifestó que procuraría cumplir su ya conocido programa municipal.

La censura.—Más dimisiones
Un concejal pidió al nuevo alcalde la supresión de la censura en las informaciones municipales.

Algunos concejales, Tenientes de alcalde y otros cargos han presentado sus dimisiones.

De éstas se dará cuenta en la próxima sesión del Ayuntamiento.

De Provincias

Madrid, 17 (1'40)
De Almería.—Cien mil barriles de uva detenidos a consecuencia de la prohibición del Gobierno yanqui de importar

Almería.—A consecuencia de la prohibición del gobierno yanqui de importar uvas a su territorio, los muelles están abarrotados de barriles de esta fruta.

Se calcula hay aquí, detenidos, a consecuencia de esta orden más de cien mil barriles preparados, ya para su embarque.

La Cámara Uvera de esta ciudad toma disposiciones para mantener los precios actuales en el mercado inglés y promete a los productores limitar ya sus envíos se embarcarán todos los barriles en buenas condiciones.

De Zaragoza.—Interventor de tren herido
Zaragoza.—El interventor del tren correo de Barcelona al pasar de un vagón a otro tropezó, cayendo a la vía y resultando lesionado.

El accidente ocurrió cerca de la estación de San Juan.
Sufró lesiones en la cabeza y brazo derecho, de carácter grave.
Fue traído a esta capital.

De Alicante.—En el pueblo de Sax, al disparar un barreno, surgió un manantial de Alipante.—En el pueblo de Sax se trabajaba para la desecación de unas lagunas insalubres, cuando al disparar un barreno salió un magnífico manantial de agua potable con un canal aproximado de cincuenta litros por segundo.

El hallazgo ha producido enorme júbilo por la riqueza que esto representa para el terreno de secano.

De El Ferrol.—Batalla campal entre los mozos.—Un muerto y varios heridos
El Ferrol.—En la parroquia de Granda,

cuando los mozos salían de un baile público, se armó un jaleo promovido por antiguos resentimientos entre los baquillos.

El jaleo degeneró en batalla campal, ferzándose entre los dos bandos de mozos multitud de disparos.

De la batalla resultó muerto el mozo Ricardo Allegui y varios heridos de gravedad.

Dos notas oficiosas

Madrid, 17 (1'00)
El nuevo régimen de alcoholes.—Las quejas de los toneleros

A mediodía, se facilitó, en la Presidencia, una nota oficiosa, relacionada con los telegramas y cartas que recibe el Directorio de los productores toneleros, los cuales piden la supresión del artículo 10 del reciente decreto sobre alcoholes, por creer que agudizará la crisis de la industria tonelera.

En la nota se afirma que el Directorio no ha hecho nada nuevo sino aumentar el plazo de devolución de los envases que marchan al Extranjero, en casos especiales.

Y se advierte que se proceda, por parte de los productores, con menos ligereza en casos como el presente, sin hacer cundir alarmas infundadas impugnando disposiciones que no modifican el régimen normal de la producción.

Los diputados provinciales mauristas
Por la tarde, se nos facilitó, en la Presidencia, otra nota, en la cual varios diputados provinciales de Madrid, que pertenecían al partido maurista, justifican la continuación en aquellos cargos.

La guerra civil en China

Madrid, 17 (1'00)
Combate cerca de Shangay.—General herido

Shangay.—Cerca de esta población se ha establecido un fuerte combate.

El frente de batalla se halla a 24 kilómetros de la población.

Las pérdidas por ambos bandos son considerables.

Los trenes llegan atestados de heridos.

Entre las bajas, figura herido, en una pierna, el general Leé, de las fuerzas de Tche Kiang.

Organizándose refuerzos
Shangay.—El general Sun Jat Sen organiza rápidamente refuerzos para acudir en ayuda de Tche Kiang.

Laego este general saldrá para Ching

La campaña de Marruecos

Madrid, 16 (5'30)
Comunicado oficial

En el Ministerio de la Guerra nos han facilitado, en la madrugada última, el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental:
Y sector de Tetuán la posición de Gorges continúa sin novedad.

En el sector del Fondak, sin novedad.

Sin novedad también en las posiciones y columnas del sector de Draiaf.

En el sector de Mexerah, en Tilili, fué atacada la aguada y hostilizada ligeramente la posición. Se nos causó un herido.»

En Behandur, fué atacada la aguada por un grupo enemigo que nos causó un muerto y un herido.

La fuerza de protección recogió las bajas y produjo al enemigo un muerto y varios heridos.

La columna de este sector abasteció el blocao del Valle.

En el sector de Xauen se ha efectuado un convoy a la posición de Kala.

Madrid, 17 (1'00)
El general F. Berenguer

El Rey firmó ayer un decreto destinando, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario en Marruecos, al general don Federico Berenguer.

Cuadro eventual de Sanidad
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición creando un cuadro eventual, afecto a la Jefatura de Sanidad, constituida por un comandante, cinco capitanes y tres tenientes.

Madrid, 17 (1'40)
Primo de Rivera comunica que la situación sigue igual

Terminada la reunión del Directorio, ayer tarde, comunicó con él, desde Tetuán, el general Primo de Rivera.

Dice el Presidente que, según las últimas noticias, la situación general del territorio no ha variado.

Añade que hay una niebla densa que retrasa las comunicaciones marítimas y las operaciones en gran escala.

Y termina diciendo que, anteaayer, la columna de Dar Akoba tomó las trincheras del enemigo que bloqueaba la posición de Loma Grande, cogiéndole ocho muertos, algunos efectos y fusiles máuser, aparte de catorce prisioneros.

De Melilla.—Revista.—Una columna
Melilla.—El Comandante general, señor

Kuang para organizar la expedición del Norte.

Contra Pekin
Pekin.—Las fuerzas del general Tesi Sang se dirigen contra capital.

La recaudación baja

Madrid, 17 (1'40)
Datos de la Subsecretaría de Hacienda

Según datos de la Subsecretaría de Hacienda la recaudación obtenida por el Estado durante el mes de Agosto último, comparada con la de igual período del año anterior, ha sufrido una baja de 10.075.682 pesetas debido principalmente a la recaudación por conceptos de territorial, industrial, utilidades, mi y otros.

Los demás primeros meses de ejercicios dan una baja global de siete millones setecientos mil pesetas.

Noticias varias

Madrid, 17 (1'00)
El Supremo de Guerra

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, general Zabala.
Vocales, generales Villalba, Picasso, Gómez Barber y vice-almirante Buhiga.

Esta semana el Supremo se dedicará a despachar los asuntos de trámite en la forma acostumbrada.

Madrid, 17 (1'40)
El arriente del Teatro Real

Ayer terminó el plazo para la presentación de pliegos al concurso anunciado para arrendar el Teatro Real.

Hubo tres pliegos: uno del señor Mestre, empresario del Teatro Liceo, de Barcelona; otro del señor Casali, empresario del teatro de San Carlos, Lisboa; y otro del señor Volvini, empresario del Teatro Real.

Weyler y el Rey
A primera hora de la tarde, estuvo en Palacio el general Weyler.

Se entrevistó con el Monarca durante buen rato.

Madrid, 17 (5'30)
El partido social popular

La Junta directiva del partido social popular se ha reunido para examinar la situación política.

Se acordó en la reunión continuar en la oposición, al lado de los demás partidos políticos.

Subasta

El día 20 de los corrientes, a las 11 horas se subastará en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de Paula Massanet (plaza de Cort, núm. 7), la finca Can Uyet, sita en el pago San Sardina, del término de Palma, comprensiva de una casa, de cabida total unas 4 cuarteradas 500 destres. El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en dicha notaría.

muerte, caso de no entregar las cantidades que se le pedían.

Este dinero, según el anónimo, iba destinado a la banda «La Humanitaria», creada para socorrer a los desvalidos.

Por adquirir joyas de procedencia dudosa
Ingresó, ayer, en la Cárcel un coyero que vive en la calle de San Ramón, quien adquirió un valioso collar de perlas que había sido sustraído a una súbdita austríaca yendo ella en travesía.

Además ha sido, también, detenida la mujer que le vendió la joya.

La liquidación del Banco de Barcelona
Este mes terminará la liquidación definitiva del Banco de Barcelona, habiendo sido ya despedidos los empleados.

De la liquidación final se encargará el Banco Comercial de Barcelona, el cual empezará sus operaciones el día 1.º de Octubre próximo.

Del Ayuntamiento.—Dimisión de algunos concejales.—Hoy tomará posesión el nuevo Alcalde

Se asegura que dimitirán algunos de los nuevos concejales nombrados, conando los nombres del Barón de Terrades, don Francisco Lascabara y don Higinio Blanco.

Hoy tomará posesión del cargo de Alcalde de esta ciudad el Barón de Viver.

Academia clausurada por orden del general Lassaada

Por orden del Gobernador civil, general Lassaada, ha sido clausurada la Academia Católica de Sabadell.

De la explosión del pallebot «Pascual».—Otro desaparecido

Se sabe que a los tripulantes del pallebot «Pascual», que han perecido les acompañaba un asistente del Capitán General de Cartagena, que, también, ha desaparecido.

Palos Garri

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—S. José de Cupertino, C.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco, (Oratorio de la Hermandad), dedicadas a la impresión de las Ligas de San Francisco. Exposición a las siete; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, último ejercicio del Triduo, predicado por el Rdo. P. Antonio Mójor T. O. R. y reserva de S. D. M. precedida de procesión que se hará por los corredores del Claustro, y solemne Te-Deum.

Visita.—A Ntra. de Sra. del Buen Suceso, en S. Nicolás.

“RADIUS”

Hornillos a gas de petróleo
llama azul a presión
5 céntimos de gasto por hora
3 minutos hierve 1 litro agua
Limpio, seguro, práctico y económico
CASA ANDRÉS BUADÉS
Plaza de Cort, 8—Palma

Continental

Lo mejor de lo mejor!
Máquinas de Escribir
Continental
Casa Bar-Lock.
Quint, 7, Palma

La enfermedad del Obispo de Menorca

(De nuestro corresponsal)
Ciudadela, 16 (9 10)
Impresiones pesimistas
En todos los pueblos de la Isla se hacen rogativas por la salud del señor Obispo, las cuales se ven concurridísimas.
Ayer noche hubo consulta de médicos.
La impresión de éstos fué muy pesimista.
El ilustre enfermo está postradísimo.

Desde Barcelona

Barcelona, 17 (5'30)
Defección de un muchacho afiliado a una banda, que, amenazando de muerte, exigía cantidades

Fué detenido ayer, por la policía, un muchacho, en el momento en que se acercaba a una señora para recibir de ella un sobre que contenía diez mil pesetas.

Este dinero se lo habían exigido mediante anónimos por los cuales se la amenazaba de

PALUDISMO

Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la
Quinofebrina
SÁIZ DE CARLOS,
que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las
FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y
TERCIANAS
Farmacia de SÁIZ DE CARLOS,
Serrano, 28 y 30.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XII saldrá de Bilbao el 16 de Septiembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Arnás saldrá de Barcelona, el día 10 de Septiembre Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la sala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor saldrá de Coruña el de Vigo el 20 Lisboa el 21 facultativa y de Cádiz el 23 de Cartagena el 24 de Valencia el 25 y de Barcelona el 29, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 10 de Septiembre de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor C. L. López saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, Señora, son de GUSTIN.

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

LITHINÉS del D' GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

El régimen costoso y regular de los Lithinés del Doctor Gustin disuelve y elimina del organismo el ácido úrico y protege así al organismo contra todos los graves y dolorosos trastornos del artrismo. Además asegura a todos, jóvenes y viejos, a los sanos y a los que están enfermos, la mejor defensa contra las enfermedades de riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO para ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Plaza de la Industria, BARCELONA

Insistan! exijan el nombre del doctor!

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

Ultimos días de la Gran Baratura forzosa por cambio de local Remate de todas las existencias

Varios artículos de fantasía a 1 peseta metro, corte de 3 metros, 3 pesetas.—Tohallas granito buena calidad, a 1 peseta una, tamaño 50 por 100.—Camisetas Jumel a 1'00 peseta una.—Drill Holandés superior de Söller de 3 pesetas metro a 2 pesetas metro.—Sábanas tamaño 280 por 200, curado superior calidad a 10 pesetas una.—Pañería lanilla caballero a 5 pesetas metro corte de 3 metros 9 pesetas.—Cuti colores sólidos varios anchos y calidades desde 1'55 pesetas metro.—Cotonet mallorquin calidad superior 1'25 pesetas metro.—Tejido fino extra de 2 pesetas metro a 1'45 pesetas.

NOTAS A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar esta inmensa baratura solo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador.—Por insuficiencia de local próximamente

Inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Alzamora 63 y 65 San Miguel 63 y 65

Por final de temporada gran rebaja de precios en la casa

ALBERTO ENDOLZ

Paseo del Borne 80

Medias de algodón finas . 0'50 el par
" " sedas buenas . 1'50 "
Camisas para niña . 1'50 una
" " Señora . 3 ptas. "

MEDIAS Y CALCETINES

BLANCOS a precios nunca vistos

Visiten la casa ALBERTO ENDOLZ y se convencerán de su baratura

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS Servicio rápido y de gran lujo para Habana. Saldrá de Barcelona el día 9 de Septiembre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta Calle de San Mateo 11, Marina, 62, Palma

Correo de Mallorca

dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10

Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que cura más pronto y raramente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. 115 años de éxitos crecientes. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 4 ptas.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipándose valor.



Imp. LA ESPERANZA—Lanzetta, 11.—PALMA

Piano Usado se vende. Informes: Soledad, 31, Palma.

Hermoso piso Se alquila con agua a grifo, electricidad y gas. Ramón Berenguer III, núm. 8.

Colocación La desea en almacén, industria, comercio, o para cobrador, hombre instruido, de buenas costumbres, y referencias inmejorables. Informes: Centro de Anuncios.

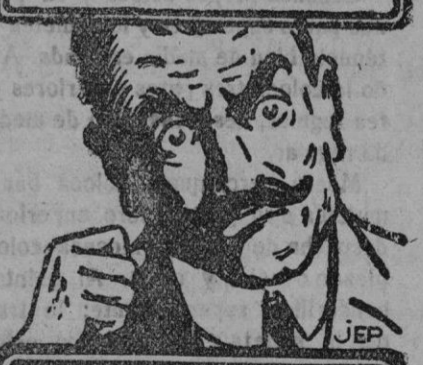
Brazo de fuente Se desea comprar uno usado, en buen estado. Razón: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Catalina.

Vinos de mesa Oliver De venta sacristía de San Jaime, núm. 3, callejón, y Merced, 8

Fábrica de Somiers de M. Castañer De matrimonio a 27 ptas.—Camisa de campaña a 22 ptas., todo de madera del Norte.—Telas a medida a 2'45 ptas./kg. Razón Berenguer, III, 8, Ensanche.

¿Callos? Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Ildefonso, 4 Madrid.

Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insoportable, irritable, colérico, injusto y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como sea necesario, de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin exigir ningún cambio en las ocupaciones. Se vende en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).